MEJORA DE LA FÁRMACOVIGILANCIA: GRUPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINAR

Autores

Balet Duat, MªAntònia (Servicio de Farmacia); Torredemer, Ana (Sección Alergia, Servicio Pediatría); Alcoverro, Josep Maria (Servicio Medicina Intensiva); Vers, Enric (Sistemas de Información y Comunicación); Ferré, Laia (Sección Alergia, Servicio Pediatría); Vilaseca Tomàs, Anna (Servicio de Farmacia).

ALTHAIA Xarxa Assistencial de Manresa.

Objetivo:

Mejora de la fármacovigilancia en el ámbito hospitalario y atención primaria.

Métodos:

En abril del 2007 se creó un grupo de trabajo de reacciones adversas medicamentosas (GTRAM) a instancias de la Comisión de Farmacia y Terapéutica compuesto por: un farmacéutico, un alergólogo y un intensivista.

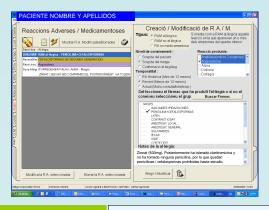
El GTRAM realizó un análisis de la situación inicial tras el cual efectuó junto con informática las siguientes actuaciones:

- 1) Mejoras informáticas en la historia clínica electrónica compartida en toda la red asistencial (hospital, atención primaria y salud mental):
 - Modificación del módulo previamente existente para el registro de alergias a fin de poder incorporar todas las reacciones adversas medicamentosas (RAM) y clasificarlas en RAM alérgicas o RAM no alérgicas y a su vez en recientes o históricas.
 - Mejora del sistema de alerta: reformulación para las RAM alérgicas de las familias de medicamentos según criterios alérgicos (reacciones cruzadas) y creación de un sistema de alerta por principio activo para los pacientes con RAM no alérgica.
- 2) Creación de una base de datos de RAM.
- 3) Establecimiento de una sistemática de trabajo dentro del GTRAM para el estudio de las RAM registradas, la notificación oficial de las relevantes y la instauración de posibles medidas preventivas.
- 4) Sesiones formativas sobre uso de la aplicación informática y sensibilización sobre RAM.

Resultados:

Las mejoras informáticas han permitido el registro de las RAM en la historia clínica, la generación de un sistema de alerta en la represcripción y la existencia de una base de datos de RAM que ha permitido la consulta diaria por parte del GTRAM de las RAM registradas con el estudio de las relevantes.

Se muestra el total de RAM registradas tras la realización de 8 sesiones formativas dirigidas a facultativos en un periodo de 6 meses.



nº total RAM registradas (6 meses)	1.583	
Clasificación		
RAM alérgicas	1.484	(93.7%)
RAM no alérgicas	99	(6.3%)
Clasificación		
RAM recientes (motivo de consulta/ingreso o que	269	(17%)
tienen lugar durante el ingreso hospitalario)		
RAM históricas (referidas por el paciente)	1.314	(83%)

Conclusiones:

La integración del registro de todas las RAM, clasificadas en RAM alérgicas y no alérgicas, ha comportado una mejora substancial de la información en la historia clínica electrónica. De un registro de alergias se ha pasado a un registro global de RAM.

La clasificación de la RAM en función del tiempo en que se ha presentado ha permitido la selección por el GTRAM de las RAM recientes, cuyo estudio es en general más relevante.

El trabajo multidisciplinar del GTRAM junto con las mejoras informáticas han permitido sentar las bases para la mejora de la farmacovigilancia.